



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00256
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Ana Sofía Mejía Posada y otros
Tema	Pone en conocimiento respuesta negativa Cámara Comercio y requiere notifique

Se agrega la respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Medellín y, por otro lado, se requiere a la parte demandante para que lleve a cabo la notificación de los demandados, incluyendo en el acto de notificación los datos para contactar con el Despacho, es decir, el número WhatsApp 310 599 52 98 y el correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co .

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ
10

Firmado Por:

Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cd7d0a9551a29382c1c140914ba8d3e8da491e85e2f5ce94ea8b29157007d
2c7**

Documento generado en 10/09/2021 03:58:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>